



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional



DGCGP

Dirección General de Control de la Gestión Pública

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

**VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA
NACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
DEL 01/01/2026 AL 31/03/2026**

VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO A LOS ODS
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Objetivos de Desarrollo Sostenible

ODS	Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecución	% de Ejec.
ODS 1	Fin de la Pobreza	2.023.313.046.969	402.680.979.641	20%
ODS 2	Hambre Cero	27.489.961.172	3.444.136.007	13%
ODS 3	Garantizar una Vida Sana y Promover el Bienestar	7.783.871.219.123	1.527.050.694.977	20%
ODS 5	Lograr la Igualdad entre los géneros	358.899.821.793	89.840.029.332	25%
ODS 6	Garantizar la Disponibilidad de Agua	124.307.312.389	15.890.848.636	13%
ODS 11	Ciudades y Comunidades Sostenibles	7.312.194.846	934.755.802	13%
ODS 12	Garantizar Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles	7.312.194.846	934.755.802	13%

TOTAL ENTIDAD	10.332.505.751.138	2.040.776.200.197	20%
---------------	--------------------	-------------------	-----

FUENTE MEF - SIAF, cifras al 10/04/2026

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

NORMATIVAS VIGENTES



LEY N° 1.535/1999 “De Administración Financiera del Estado”

DECRETO N° 8127/2000 “Por el cual se establecen las Disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99, “De Administración Financiera del Estado”, y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF.

LEY N° 7609/2025 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026.

DECRETO N° 5.311/2026 Por el cual se reglamenta la Ley N° 7.609 del 31 de diciembre de 2025, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026”.

DECRETO N° 5.443/2026 Por el cual se aprueba el Plan Financiero y se establecen Normas y Procedimientos para la Ejecución del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026, aprobado por la Ley N° 7.609/2025

Cámara de Senadores 1° Piso
Río Jejuí e/ Avda. República
Tel: (021) 4145860 / 4145925
Email: dgcgp@senado.gov.py